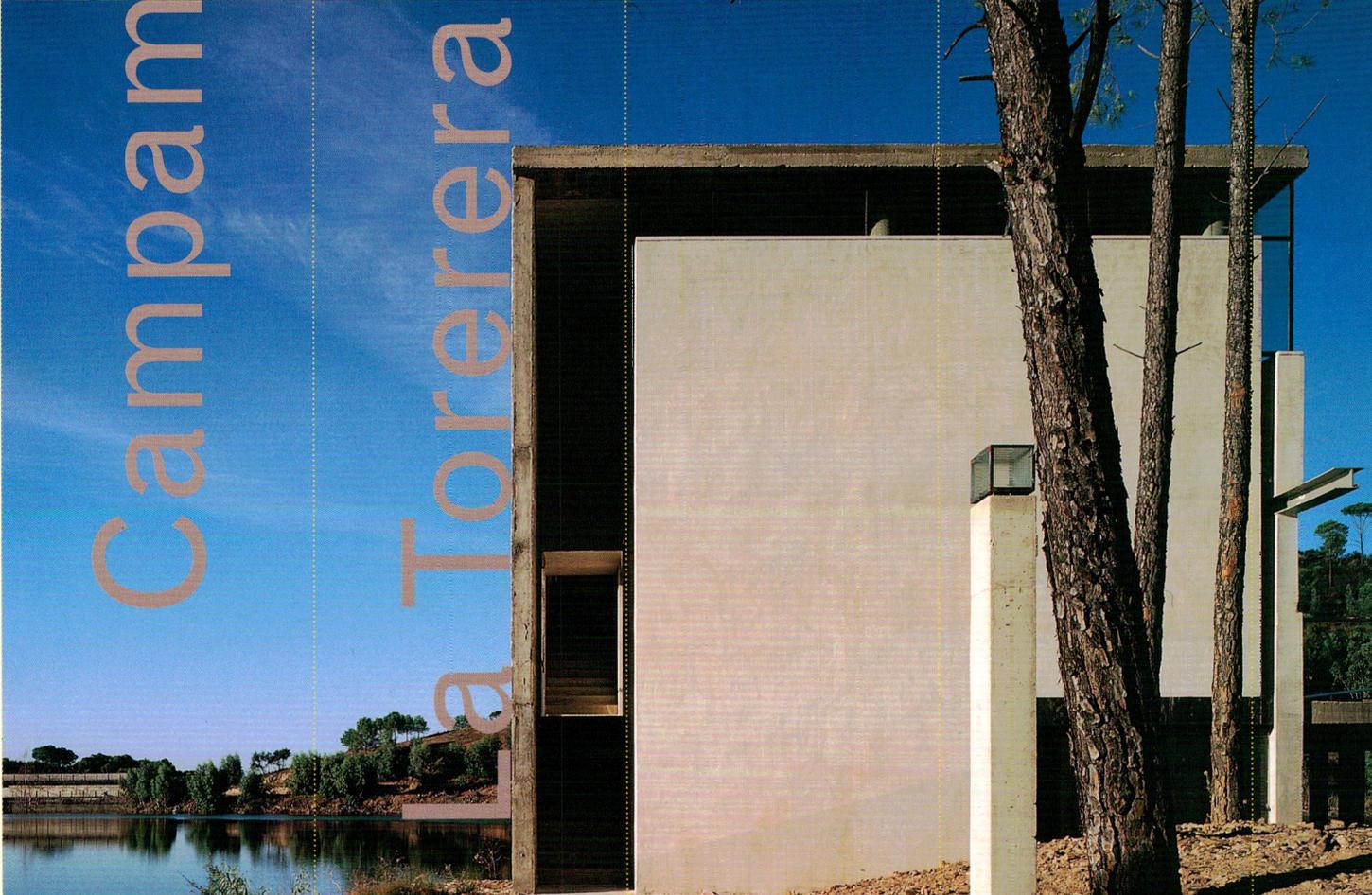


Centro de turismo



Campamento Torerera





Localización

La Torerera. Calañas, Huelva

Arquitecto

Ubaldo García Torrente

Aparejador

Juan Luis Yáñez Sempere

Empresa constructora

Coinmer

Cliente

Junta de Andalucía

Superficie construida

13.600 m²

Presupuesto

144.256.347 pts.



"De existir la ciudad de reposo que necesita Barcelona, influiría enormemente en la psicología y en el espíritu de sus habitantes. Este optimismo, esta expresión de equilibrio perfecto, únicamente pueden poseerlos las personas que se hallan en un contacto directo con el sol y el aire libre, la compensación del desgaste que produce la vida trepidante de las grandes ciudades".

Así iniciaba la revista G.A.T.E.P.A.C. en uno de sus números de 1932 un artículo titulado *La ciudad de reposo que necesita Barcelona*, en el que se hacía eco de la necesidad de los ciudadanos de huir de la superurbe de un millón de habitantes en que se había convertido Barcelona, para encararse, en plena naturaleza, con un ambiente reparador y sedante, haciendo alusión directa a aquellas otras como Moscú, donde empezaba a construirse una ciudad satélite para vacaciones –la Ciudad Verde– o Berlín con un servicio de baños

modélico y campos de deporte anexos, según las exigencias más modernas.

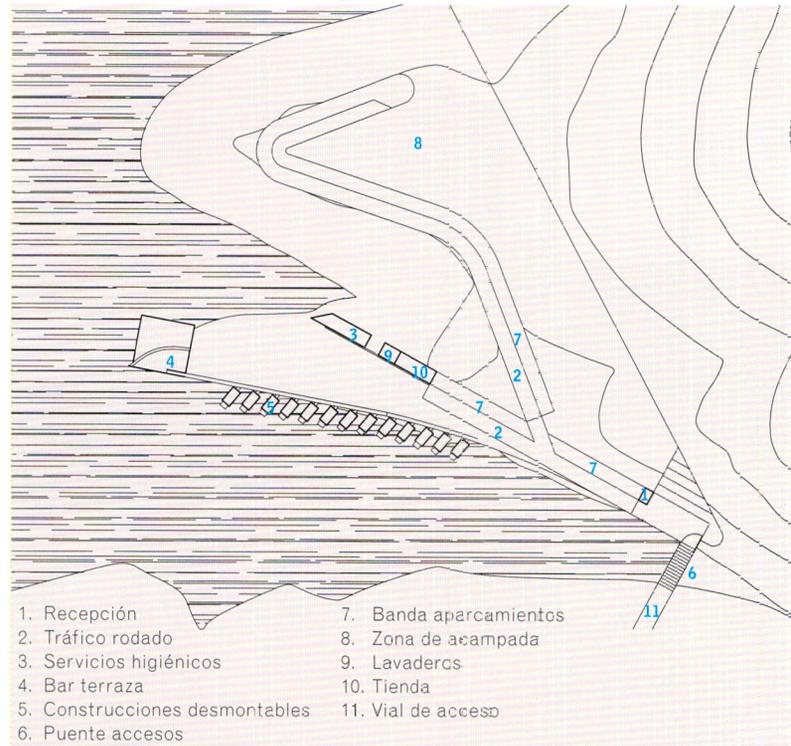
“No se trata –continúa el artículo– de crear una nueva playa de moda. La orientación del proyecto es profundamente democrática; encaminada sólo a satisfacer una necesidad social de las clases media y trabajadora, y en la que se prescindie en absoluto de casinos y hoteles de lujo... Los organismos directores de la ciudad han de dar realidad a ese deseo. Han de mejorar la vida de las masas en todos sus aspectos”.

Estos planteamientos racionales e higienistas, tan enraizados en las premisas del Movimiento Moderno y de los que la Cataluña de principios de la década de los treinta estaba empapada, eran propios de una sociedad democrática y abierta que se plantea nuevos modelos de vida y busca constantemente las claves para el bienestar social. En respuesta a las necesidades detectadas, el proyecto recoge, teórica y formalmente, las aspiraciones y conclusiones a las que el G.A.T.E.P.A.C. llega, en una propuesta concreta y en un emplazamiento real. Se inscribe éste dentro de un movimiento internacional de promoción de la salud y el bienestar físico y mental, centrado, fundamentalmente, en el encuentro con la naturaleza y el aire libre como medida preventiva frente a la agresión que supone la vida continuada en la ciudad insalubre de la época postindustrial, colmatada y carente de zonas verdes de expansión. Esta corriente podría enlazarse, a su vez, con las iniciativas de reforma de los utopistas de la época industrial –Fourier, Godin, Owens, Cabet...–, iniciadores de una nueva línea de pensamiento, teórica y real, sobre la transformación del paisaje rural y urbano, desarrollada durante el siglo XIX.

En la Alemania nazi, en la Rusia staliniana o la Italia fascista se desarrollan programas similares, aunque con un fondo ideológico bien distinto al talante democrático que emanaba del planteado en la Ciudad para el Reposo de Barcelona.

Sesenta años después, la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes se plantea de nuevo el tema de la ciudad de vacaciones, aunque desde los nuevos planteamientos –políticos, sociales y formales– que emanan de la sociedad de los ochenta. Superados los imperativos higienistas y de salud pública, base de las propuestas anteriormente señaladas, se entra en una nueva definición de los programas de actuación. El proceso se inicia con la compra de varias fincas: Sanctipetri –operación que no llega a cuajar–, el poblado de las Menas en Almería, la cementera de Villanueva del Río y Minas y la Torerera, que nos ocupa, todo ello dentro de un programa general de recuperación de pueblos abandonados, que tuvieron interés desde el punto de vista de la arqueología industrial, en los siglos XIX y XX.

En 1988 se realiza el “Avance de alternativas de uso y modelo de la gestión para la rehabilitación del poblado minero de la Torerera”, propuesto por el equipo redactor y asumido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, con el que sentar las bases de futuras intervenciones, el cual se ha manifestado hasta el momento en una serie de ellas, con un carácter más propagandístico y de intenciones que puramente





Ordenación territorial



constructivo, de forma que vaya cuajando el proyecto de forma gradual, según las necesidades previstas y comprobando la aceptación que el mismo va produciendo en la población y los organismos que deban gestionar el conjunto, atendiendo a los criterios señalados y siguiendo las pautas de flexibilidad manifestadas –recogidas en él– marcadas por la Administración y sus criterios preferenciales para cada ejercicio anual.

Tras unas primeras actuaciones urgentes de consolidación y adecentamiento –además de la coronación de la presa del pantano con un doble paseo peatonal– se afronta la realización del Campamento de Turismo en la orilla norte del pantano del Risco, que ahora se presenta. Este proyecto, que se dividió en cuatro fases por problemas presupuestarios, desarrolla uno de los programas específicos marcados por el Avance, siguiendo sus pautas en lo referente a la concepción argumental y espacial. Se presenta como alternativa de ordenación de un espacio natural, virgen hasta el momento –ya que en él no se desarrollaba ninguna actividad relacionada con la mina–, que una vez acotado, ha de servir para desempeñar el uso continuado específico de acampada al aire libre por periodos relativamente cortos de tiempo. Quedan en él reflejadas las máximas de la definición de “Parque Natural Equipado”, concepción que se tomaba como punto de partida para el enfoque de cualquier intervención: respeto a la naturaleza –sirva como dato el hecho de que no ha sido necesaria para su construcción la tala de ningún árbol, procediendo, eso sí, al desbroce y limpieza del terreno como medida preventiva de posibles incendios– y adecuación de un equipamiento básico de implantación no mimética, en donde las construcciones han sido ejecutadas con materiales de gran durabilidad y que requieran un mínimo mantenimiento.

Situado en el borde del pantano, centro y *leit motiv* del mismo y futuro foco para el desarrollo de deportes náuticos, queda estructurado en dos áreas diferenciadas, de forma relativamente triangular y fácil distinción por su topografía y características físicas concretas: una para la ubicación de los servicios comunes y otra para la acampada libre, sin división en parcelas. La primera se define en sus límites por las construcciones de la tienda, los lavaderos y, los aseos en tierra y las cabañas y el bar-restaurante en el borde del agua. La segunda permanecerá en un estado más “natural”. Una carretera enlaza la vía de Sotiel Coronada con el campamento, introduciéndose en él a través de un puente para salvar uno de los arroyos de alimentación del pantano, vertebrándolo linealmente.

Este proyecto será el primer contacto con el público y, por tanto, la posibilidad de entrever el modo de aceptación y funcionamiento de una parte concreta, extrapolable, más o menos, a otras todavía sin ejecutar, así como un desligamiento de responsabilidades al pasar la gestión concreta a manos del sindicato UGT que se hará cargo, desde este momento, de su explotación.

